



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 22 de septiembre de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
0069	VAZQUEZ	PEÑALVER	ANA	19022940	PRI
2334	SANCHEZ	PASTOR	CANDELARIA	19023510	PRI
5984	LOPEZ	RECHE	ROSA MARIA	19023560	PRI
7461	MANSANET	JUAN	LUCIA	19023590	PRI
8296	REDONDO	MENDEZ	ADELA FRANCISCA	19024090	PT
6504	GARCIA	PEREZ	LORENA MARIA	19027900	AL
1216	ROMERA	JIMENEZ	M VICTORIA	19029580	PT
5300	FERRIZ	VIVANCOS	RAQUEL	19031500	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022 (BORM de 3 de julio de 2021).

Murcia, a 23 de septiembre de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
EVALUACIÓN**

Víctor Javier Marín Navarro

